

**AL DIRECTORIO Y A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AMERICANA DE DESARROLLO S.A. (CADDSA)**

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la Compañía Americana de Desarrollo S.A. (CADDSA), para la que fui designado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa, me es grato informarles que he revisado el Balance de la Sociedad y sus correspondientes cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.000 y dichos documentos los he encontrado conforme con los Libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Por las cuentas de Pérdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.000, arroja una Utilidad de US\$ 552.67 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS 67/100 DOLARES).

En consecuencia luego de la pertinente revisión de los Libros, Cuentas y Comprobantes de la COMPAÑIA AMERICANA DE DESARROLLO S. A. (CADDSA), he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de Contabilidad Generalmente aceptados sobre una base uniforme a los del año anterior, las disposiciones de la Ley de Compañía y las Leyes Tributarias.

Atentamente,



C.P.A. Luis González Vega
Reg. # 22.394
Comisario Principal

24 ABR. 2001

